

CLARA MARÍA SABOGAL GÓMEZ

Av. Emilio Castelar, 151 – Suite 4, Ciudad de México, México | + 52 5644134662 |
clara.sabogal@gmail.com

EDUCACIÓN

Universidad Carlos III de Madrid
Maestría en Derecho de la Empresa

Madrid, España
Septiembre 2020

Universidad de los Andes
Especialización en Derecho Comercial

Bogotá, Colombia.
Septiembre, 2018

Pontificia Universidad Javeriana
Abogada

Bogotá, Colombia
Abril, 2015

EXPERIENCIA

BBGS ABOGADOS

Director del área de contratos

Asesoría a empresas colombianas y extranjeras en varios asuntos de Derecho Comercial (contractual, societario, y consumidor). Participación y coordinación del equipo en la elaboración, revisión y negociación de contratos comerciales (distribución, suministro, agencia comercial, colaboración, *joint ventures*, entre otros).

Bogotá, Colombia

Noviembre 2020 - Actual

BBGS ABOGADOS

Asociado – Corporativo y M&A

Asesoría a empresas locales y extranjeras en derecho corporativo. Participación y coordinación del equipo en procesos de adquisiciones, fusiones y ventas de compañías, compras de activos y capitalizaciones. Coordinación y ejecución de procesos de *due diligence*, elaboración y negociación de documentos transaccionales. Asesoría en el día a día de empresas extranjeras y colombianas, así como en la negociación de acuerdos comerciales. Elaboración de actas, asesoría y supervisión de los procesos de toma de decisiones de los órganos corporativos de diferentes empresas.

Bogotá, Colombia.

Octubre 2016 – Agosto 2019

BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS

Asociado – Corporativo y M&A

Asesoría a empresas colombianas y extranjeras en asuntos de derecho societario y comercial: toma de decisiones en órganos corporativos, elaboración de acuerdos de accionistas, fusiones, adquisiciones, escisiones y capitalizaciones. Preparación, análisis y negociación de contratos y acompañamiento diario a los clientes en diversos asuntos legales.

Bogotá, Colombia

Abil 2015 – Octubre 2016

INFORMACIÓN ADICIONAL

Idiomas: español (lengua materna); inglés (100%).

Publicaciones: *¿Necesitamos adoptar la regla de la discrecionalidad o ‘business judgement rule’?*

Disponible aquí: <https://www.ambitojuridico.com/noticias/especiales/sociedades-y-economia-solidaria/necesitamos-adoptar-la-regla-de-la>